



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006719-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a incendios en Fermoselle y Parque Natural de Arribes del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 25 de agosto de 2017 se declaró un incendio en el cañón del Tormes, de Fermoselle, que afectó a varios términos municipales y al Parque Natural de Arribes del Duero. En relación con ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la causa definitiva de la ignición del incendio arriba citado?
- ¿A qué términos municipales afectó?
- ¿Cuántas hectáreas del Parque Natural de Arribes de Duero se vieron afectadas?
- ¿Quién ha realizado el informe de investigación de dicho incendio?
- ¿A qué hora se detectó el incendio? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se extinguió?



- ¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (Identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio).

- ¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?

- ¿Cuál es la superficie quemada privada y pública por este incendio?

- ¿Qué daños materiales de propiedad pública o particular se han producido como consecuencia del incendio?

- ¿Qué pagos del término o términos municipales se vieron afectados y en qué número de hectáreas?

- ¿Piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León ante estos hechos?

- ¿Qué actuaciones piensa acometer la Junta de Castilla y León, para la restauración de la superficie arrasada por el fuego? ¿Cuándo?

- ¿Cuáles eran los medios de extinción activos pertenecientes a la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora el 24 de agosto, antes de declararse el citado incendio?

Valladolid, 28 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo